

Rut : 69.072.500-2
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 56-02-28218442

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-
ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 29-08-2022 14:06:57
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-355-CM22

SEÑOR (ES) : ABASTIBLE S.A.
RUT : 91.806.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra: 2721-355-CM22
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: CALLE JOSE MIGUEL CARRERA 433- LAS TUBINAS, Buin, Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-6-LR21	GAS LICUADO NORMAL GRANEL - LITRO REGIÓN METROPOLITANA	400	(1704069) GAS LICUADO NORMAL GRANEL - LITRO REGIÓN METROPOLITANA	(1704069) GAS LICUADO NORMAL GRANEL - LITRO REGIÓN METROPOLITANA ; Región Metropolitana de Santiago; Buin; CALLE JOSE MIGUEL CARRERA 433- LAS TUBINAS	363,00	0,00	0,00	145.200
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		145.200
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		145.200
					19% IVA	\$		27.588
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		172.788

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra código: 2721-355-CM22 dirigida a ABASTIBLE S.A., PEDIDO DE COMPRA N°45572- DIDECO ALBERGUE ENTREGA EN ALBERGUE MUNICIPAL DE BUIN, CONTACTO LUIS ARAYA

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>